



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 179-1

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-258, punto 3; lo informado por la Dirección de Personal en nota N°2000-144; el resultado del Concurso Interno N°2000-01 de fecha 10 de abril de 2000; lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Farmacia en nota F.N N°154/2000; lo dispuesto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

- 1° Autorízase, a contar desde el **1° de junio de 2000**, al señor Decano de la Facultad de Farmacia la provisión del puesto de Secretaria Ejecutiva D.N., ítem 880034 (25001), transformándose en Secretaria Jefe D.N. nuevo ítem 000085 (25001) con asignación presupuestaria equivalente al grado B-09, entendiéndose reincorporado a la planta de puestos no académica de la mencionada Facultad.
- 2° Designase, a contar desde el **1° de Junio de 2000** a la señora **VERONICA PEREZ VARGAS** en el nuevo puesto de Secretaria Jefe D.N., del punto anterior y asígnesele el grado B-09 de la Escala B de Remuneraciones, por haber sido declarada Ganadora de Concurso Interno.
- 4° El señor Decano de la Facultad de Farmacia, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Finanzas y Personal; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de Julio de 2000.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**